

EMPRESA, BURGUESIA Y CRECIMIENTO ECONOMICO EN CASTILLA LA VIEJA EN EL SIGLO XIX: LOS POMBO; UNA HISTORIA EMPRESARIAL¹

Javier Moreno Lázaro

1. INTRODUCCION

Relacionar los términos «empresa», «burguesía» y «crecimiento económico» con la historia más reciente de Castilla la Vieja puede resultar, a priori, un despropósito. Una de las claves que explicaría el retraso de la región en las dos últimas centurias, a la vista de la consideración tradicional de los investigadores sociales, es la carencia de una burguesía imbuida de auténtico espíritu de empresa que asumiese el protagonismo en el proceso de industrialización.

Las clases pudientes castellanas, con arreglo a tales valoraciones, se distinguían por su conservadurismo y desdén a toda inversión sobre la que pesase el más mínimo riesgo. Sus intereses patrimoniales se reducían a la tenencia de predios rústicos cuya rentabilidad en su explotación estaba asegurada por la protección arancelaria. El capital excedentario de este anodino colectivo iría exclusivamente dirigido a la compra de bienes raíces desamortizados y a la suscripción de deuda. Su alejamiento de los negocios fabriles era absoluto.

El atraso económico de la región en la pasada centuria es indiscutible, pero no se puede afirmar que la burguesía castellana permaneciese ajena a las transformaciones en el tejido productivo que trajo consigo la Revolución Industrial. Baste recordar, en este sentido, que la construcción del ferrocarril de Isabel II entre Alar del Rey y Santander, tal vez el de mayor

1 Mi interés por los Pombo como empresarios nació de la elaboración de mi tesis doctoral en curso sobre la historia de la industria harinera en Castilla y León dirigida por A. García Sanz. Quiero manifestar mi gratitud por la ayuda recibida en la realización de este trabajo a mis amigos Concepción Carlón y Dionisio del Corral y a los responsables del Archivo del Senado. Pablo García Colmenares, una vez más, contribuyó con sus urgencias y valiosas noticias a mejorar sensiblemente este artículo.

proyección económica de todos cuantos fueron diseñados con anterioridad a la promulgación de la ley de 1855, fue financiada con la aportación de capital casi exclusivamente castellano. También era castellano el origen del que fue a parar entre 1856 y 1864 a la constitución de las entidades financieras regionales, entre ellas, a la del propio Banco de Santander, testigo presente del esplendor económico en el pasado de Castilla la Vieja. La visión tradicional se olvida de que, por citar algunos casos, los inicios de la explotación de los recursos mineros regionales, la conversión de la ciudad de Valladolid en el mayor centro productor de tejidos de algodón de la España interior o el beneficio de las fábricas de harinas más aventajadas del país respondieron también a la iniciativa de empresarios de estas tierras. Tales noticias, así como las que relatan la presencia del ahorro castellano en negocios financieros extrarregionales, deberían servir para acallar a los que, aferrados a testimonios e indicadores tan retóricos como falaces, aún predicán la ausencia de una burguesía industrial en la Castilla del XIX.

El propósito de estas páginas es analizar el comportamiento inversor de la burguesía castellana a través de una familia dedicada al negocio de la harina, los Pombo². El interés de su estudio va más allá del meramente prosopográfico, en tanto que permite identificar la actitud ante el mercado del patriciado regional durante una centuria.

Los Pombo, que pasaron, en el transcurso de pocos lustros, de dedicarse a la producción de trigo en Tierra de Campos a formar parte de las élites económicas del país, operaron casi exclusivamente en Santander, Valladolid y Palencia. Quiero llamar la atención sobre el riesgo que comporta, considerando los actuales criterios administrativos, estudiar la actitud inversora de la burguesía vallisoletana prescindiendo de lo que ocurría en Santander, y a la santanderina de lo que lo hacía en la ciudad del Pisuerga. Ello no sólo resulta anacrónico y provinciano, sino que supone mermar artificialmente los logros de la burguesía castellana a uno y otro lado de esa inexistente, al menos para nuestros protagonistas, «frontera»³.

Las notas que siguen están plagadas de lagunas debidas, junto con mi falta de pericia, a las inexplicables restricciones aún vigentes a la consulta de los Protocolos Notariales⁴ y a las que pesan sobre el acceso a los documentos custodiados por las distintas ramas de la familia⁵. La historia

2 La metodología y fuentes es, en todo, similar a los empleados en mi trabajo «Los López Dóriga, Historia de una Saga Empresarial Santanderina, 1770-1913», Ponencia presentada al VI Congreso de Historia Económica, San Sebastián, octubre de 1993.

3 Este es, en mi criterio, el coste pagado por esa perspectiva provincializada del fenómeno de la formación de capital seguida por Hoyo Aparicio, A. en su trabajo *Todo Mudó de Repente. El horizonte económico de la burguesía mercantil en Santander*, Santander, 1994.

4 Como es sabido, no está permitida la consulta a los protocolos escriturados en los últimos 100 años. Por otra parte, los elevados en Santander con posterioridad a 1872 y, en muchos casos, a 1860, no son accesibles al investigador.

5 Los fondos privados manejados en la redacción de este artículo han sido los facilitados por la familia Carlón Méndez-Pombo y se corresponden con los legados por los here-

empresarial de la familia Pombo requeriría de un estudio más amplio y mejor documentado ahora presente.

2. LOS PRIMEROS NEGOCIOS DE LA FAMILIA (1908-1850)

2.a. LOS INICIOS EN EL GIRO MERCANTIL DE LOS POMBO

El relato de la trayectoria empresarial de la familia se inicia con Pedro Pombo. Se trataba de un comerciante de Sahagún establecido a finales del siglo XVIII en Villada, localidad palentina, por entonces, muy vinculada al trasiego de mercancías con destino a Galicia, región de la que, precisamente, los Pombo eran originarios. Una vez se casó en Villada, Pedro Pombo con María Antonia Conejo, hija de un poderoso hacendado local.

En vísperas de la ocupación francesa Pedro Pombo se ocupaba de la venta de granos en diversos municipios asturianos en sociedad con Adrián Méndez, comerciante de Villada y propietario de diversas fincas en Cádiz⁶.

Tras la paralización de su actividad mercantil impuesta por la guerra contra el francés, Pombo resolvió en 1816 dedicarse a un giro no practicado por su casa de comercio con anterioridad: el envío de trigos con destino a Santander, en concreto, a la orden del armador de esa plaza Gutiérrez Calderón⁷, transacción que pronto se mostró muy lucrativa. Tras la promulgación en 1820 de las primeras restricciones arancelarias a la importación de trigos y harinas en la península y en las colonias antillanas, Pombo decidió intensificar sus vínculos mercantiles con Santander.

Para ello, recurrió, Pombo a los servicios de los miembros de su familia. Su hijo mayor, Manuel, nacido 1803⁸, era enviado en 1825 a Reinosa a fin de ocuparse de la recepción de los granos expedidos por su padre⁹ y contratar su transporte hacia Santander. Allí Manuel casó con la hija de un comerciante local, Melchora Fernández Bustamante¹⁰. En 1826 murió su suegro y Manuel Pombo, con 18 años, se hizo cargo de su empresa de compra-venta de hierro¹¹. Pombo simultaneó estos negocios con la recaudación de los derechos de puertas de la cercana localidad de Aguilar de Campoo.

El segundo de los hijos varones, Pedro (1809)¹², fijó su residencia en Carrión de los Condes, sede de uno de los mercados de grano más

deros de Juana Juliana y Pedro Pombo Conejo. Quiero manifestar mi gratitud a esta familia por las extraordinarias facilidades prestadas en el desarrollo de mi trabajo.

6 AHPP, Sección «Protocolos», Legajo 4448, Escritura de 7-I-1807.

7 AHPP, Sección «Protocolos», Legajo 3250.

8 APV, Parroquia de Santa María, Libro de Bautizados, nº 7, p. 58.

9 A tal fin adquirió una panera de grandes dimensiones (AHPC, Sección «Protocolos», Legajo 4286, f. 62).

10 La dote quedó fijada en 160.000 rs. (AHPC, Legajo 4280, ff. 149 y ss.).

11 En este giro trabajaría junto con el potente fabricante de harinas local y, años más tarde, impulsor de la empresa minera *La Esperanza de Reinosa*, José García de los Ríos Arche.

12 APV, Parroquia de Santa María, Libro de Bautizados, nº 7, f. 117.

importantes de Tierra de Campos, con la intención de dedicarse a la adquisición de trigo.

Como responsable de la recepción y venta del trigo en Santander fue elegido el más joven y el que se revelaría como más emprendedor de sus hijos, Juan. Contaba cuando llegó a Santander con, tan sólo, 16 años¹³. Probablemente para poder operar en esa plaza con plena capacidad jurídica de obrar, Juan Pombo se casó a esa edad con Margarita Villameriel, heredera de un potente propietario de Frómista¹⁴.

2.b. LAS PRIMERAS FÁBRICAS DE HARINAS DE LA FAMILIA (1937-45)

Pedro Pombo, por esas fechas, Alcalde de Villada¹⁵, falleció en 1837¹⁶ y la continuidad de sus negocios quedó a cargo de sus hijos varones Manuel, Pedro y Juan.

Los tres decidieron emplear sus recursos en una actividad hasta entonces ajena a las inversiones de la familia, la fabricación de harinas, aleccionados por los elevados beneficios que, desde el inicio de la década de los 30, devengaba la venta de este producto.

Juan Pombo adquirió en 1838 una fábrica de harinas en las cercanías de Reinosa, la de Pesquera¹⁷, a Ruiz de Quevedo, veterano fabricante arruinado.

En ese mismo año, Pedro Pombo se hizo con la propiedad de un molino de Carrión de los Condes, que había sido incautado por la Hacienda al monasterio de San Zoilo, cuyo beneficio abandonaría en 1847.

Por su parte, su hermano Manuel realizó sus inversiones fabriles en Palencia, donde, tras desprenderse de parte de sus propiedades de Reinosa, se estableció en 1838. Pombo fijó su residencia en Palencia en la pretensión de arrendar algunas de las fábricas del Canal de Castilla o de los molinos de la ciudad propios del Cabildo. Y es que en 1838, la Empresa del Canal, a fin de incrementar unos ingresos severamente reducidos tras varios años de declive en navegación provocados por la Guerra Carlista, toleró la conversión de sus molinos en fábricas.

Esta decisión animó a un buen número de responsables de casas de comercio santanderinas y reinosanas a participar en la producción de hari-

13 Nació en 1815 (APV, Parroquia de Santa María, Libro de Bautizados, nº 7, ff. 187-188). Con todo, a los 16 años Pombo era ya padre de un hijo.

Sus otros hijos varones, Lorenzo y Miguel, murieron a los pocos años de su nacimiento, al igual que su hija Gertrudis. Manuela y Juliana Pombo Conejo casaron, respectivamente, con el propietario de Cisneros Rodrigo Guzmán y con Gregorio Méndez, hijo del socio de Pombo.

15 AHPP, Sección «Protocolos», Legajo 5369. Lamentablemente, no me ha sido permitida la consulta de los fondos del Archivo Municipal de Villada, por lo que no puedo ofrecer mayor referencia sobre las actividades públicas de Pedro Pombo.

16 APV, Parroquia de Santa María, Libro de Difuntos, nº 6, f. 210.

17 AHPC, Sección «Protocolos», Legajo 531, ff. 212 y ss. La fábrica era de dimensiones muy modestas y sólo contaba con dos plantas (RPR, Pesquera, Tomo 8, f. 265).

nas. Entre ellos se encontraba Toribio Lecanda, cuyo nombre estuvo muy unido al de Manuel Pombo en sus primeros años de andadura mercantil en Palencia¹⁸.

Manuel Pombo y Toribio Lecanda arbitraron el reparto de las posibilidades productivas del Canal y del río Carrión en su traspaso por la ciudad de Palencia. En el término de «El Serrón», en las cercanías de Grijota, llegó a explotar entre 1838 y 1843 tres fábricas de harinas, a cambio de renunciar a la tenencia de factoría alguna en Palencia, en el contexto de la vigencia de un *trust* de fabricantes de harinas a escala local del que ya he dado cuenta en otros trabajos¹⁹.

Los artefactos del Carrión fueron declarados «Bienes Nacionales» en 1837 y desamortizados en los inicios de la década de los 40. Pombo, con todo, no adquirió ninguno de los molinos subastados. La compra en 1843 del emplazado en la ciudad de Palencia y conocido como «Las Once Paradass», en compañía, una vez más, de Toribio Lecanda y de E. de la Cuétara, tras realizar una puja de 2,400.000 rs., no tuvo otro propósito que «cerrar el paso» al fabricante rival Manuel Martínez²⁰ y, tanto él como Lecanda, cedieron de inmediato sus derechos a Cuétara.

Pombo prefirió comprar a la hacienda los molinos de Aguilar de Campoo y de Carrión de los Condes²¹, hasta entonces, de filiación monástica, pero no fueron transformados en fábricas debido a sus escasas posibilidades productivas. Los desembolsos realizados en su compra a la Hacienda (muy estimables en su cuantía) resultaron estériles²².

2.c. LAS HARINERAS DEL CANAL (1845-50)

La conversión de la familia en uno de los grupos harineros más potentes de la región vino dada por las posibilidades de beneficio de nuevas

18 Tenían arrendados a la Hacienda los diezmos de Villada (AHPP, Sección «Protocolos», Legajo 13881, ff. 372 y ss.) y los derechos de puertas de la ciudad (AHPP, Sección «Protocolos», Legajo 13913, Escritura de 6-VIII-1836).

19 Moreno Lázaro, J.: «Protección arancelaria, distorsiones de mercado y beneficios extraordinarios: la producción de harinas en Castilla la Vieja, 1820-1841 (en prensa).

20 El industrial, de haber adquirido el edificio, se habría convertido en el mayor fabricante de harinas de Castilla en tanto que había comprado con anterioridad las fábricas de «La Florida», en Husillos, localidad muy próxima a Palencia, y «San Román», en esta ciudad. Sobre las condiciones de enajenación del patrimonio molinar eclesiástico en Palencia, véase mi trabajo «El Patrimonio industrial harinero de la ciudad de Palencia, una historia económica», en Combarros, A. et alii: *La Yutera: Recuperación de la arquitectura industrial*, Palencia, 1990.

21 Se tratan, respectivamente, del molino «Congosto» y «San Torcuato».

22 Así las cosas, el papel desempeñado por Manuel Pombo en la ordenación de la oferta de harinas provocada por la Desamortización pasó, más que por la adquisición de los molinos, por el auxilio financiero a otros industriales que se decidieron a su compra, como el citado Suárez Centí, el palentino Valentín Pastor y el reinosano José García de los Ríos.

fábricas en aguas del Canal de Castilla, una vez concluidas las obras de los ramales «sur» y «campos».

Para financiar sus inversiones contaron los Pombo con la fortuna legada por su madre (algo más de 1,200.000 rs.)²³. En 1845 falleció en Villada Antonia Conejo²⁴. Dispuso testamentariamente que 4/5 de su fortuna (el toque legal) fuesen a parar a sus hijos Juan y Manuel. El resto de sus hijos varones, incluido Pedro, quedaron prácticamente desheredados. Gracias a estos bienes, cedidos probablemente por su madre para apoyar su ya prometedor carrera mercantil, Juan y Manuel Pombo pudieron tomar en arriendo nuevas factorías en aguas del Canal.

La familia Pombo gozó de un trato de favor por parte de la Compañía del Canal casi equiparable al que recibieron sus accionistas y responsables. No sólo les eran cedidas las factorías sin mediar subasta, sino que además les fueron permitidas obras de ampliación de las harineras generosamente financiadas por la propia Compañía²⁵. Merced a estas circunstancias, los Pombo, junto con la familia Illera o los Polanco (véase cuadro 1) se situaron a la cabeza de los grandes beneficiarios de las posibilidades industriales del Canal de Castilla.

CUADRO 1. *La participación de las grandes casas de comercio en la explotación de las fábricas del canal. 1845-1875*

TITULAR	AÑO													
	1845		1850		1855		1860		1865		1870		1875	
1875	(1)	(2)	(1)	(2)	(1)	(2)	(1)	(2)	(1)	(2)	(1)	(2)	(1)	(2)
Familia Pombo	3	15	5	27	4	23	4	19	4	19	5	22	5	22
Familia Illera	3	11	2	7	1	4	1	4	1	4	3	16	2	8
C. M. Las Moras	—	—	—	—	1	8	1	8	2	12	2	12	2	12
J. M. Iztueta	3	11	3	11	1	4	2	16	—	—	—	—	—	—
N. y M. Polanco	—	—	—	—	4	32	4	32	—	—	—	—	—	—
L. Arregui	1	4	2	8	3	11	3	11	1	4	—	—	—	—
Familia Lecanda	2	12	2	12	2	12	1	4	—	—	—	—	—	—

CLAVES: (1) Número de fábricas. (2) Número de piedras.

FUENTE: AHPP y AHPV, Sección «Protocolos» (Notarios de la Compañía del Canal) y elaboración propia.

Manuel Pombo, tras desprenderse de las factorías de Grijota, transformó en 1845 el molino de Boadilla de Rioseco en una fábrica de harinas de

23 AHPP, Sección «Protocolos», Legajo 5369, Expediente suelto.

24 Sus exequias se prolongaron durante tres días. La finada ordenó decir en su memoria 1.500 misas, entre otras disposiciones testamentarias.

25 Tal fue el caso de las ejecutadas a instancias de Juan Pombo en la fábrica de la 17ª esclusa en Frómista y que obligaron a los responsables de la Compañía a efectuar un desembolso de 170.000 rs. (AHPV, Sección «Protocolos», Legajo 15849, ff. 235 y ss.).

cuatro piedras y, tres años más tarde, se hizo cargo de la de Capillas²⁶, propia del director local de la Compañía del Canal Miguel Imaz.

Las inversiones de su hermano Juan se concretaron en la mejora de dos fábricas en Frómista²⁷ y en la de «La 30»²⁸, una de las harineras mejor dotadas de la ciudad de Palencia²⁹ que permanece en activo en nuestros días. Detallo las características técnicas de esta y otras fábricas en manos de la familia en el cuadro 2.

CUADRO 2. *La participación de la familia Pombo en la explotación de las fábricas de harinas en el Canal de Castilla y su entorno. 1845-1880.*

Fábrica	Localidad	Dotación técnica	Titular	Período
CANAL DE CASTILLA				
La 16 ^a	Boadilla	4p, 5r, 9c, 4cr, 3f	P. Pombo Conejo	1845-1850
			J. Pombo Conejo.	1851-1880
La 17 ^a	Frómista	3p, 4r, 2cr, 1b, 1f	J. Pombo Conejo	1860-1870
La 18 ^a	Frómista	3, 4r, 2c, 1b, 1f	J. Pombo Conejo	1870-1880
La 21 ^a	Frómista	4p, 5r, 8c, 1cr, 1b	J. Pombo Conejo	1860-1880
La 30 ^a	Palencia	8p, 2t, 10c, 4cr, 6b, 2f	J. Pombo Conejo	1846-1859
La 37 ^a	Dueñas	8p, 1t, 10c, 4cr, 6b, 2f	«Hnos. Fdez. Bustamante»	1861-1866
La Perla	Valladolid	10p, 2t, 14c, 6cr, 2f(*)	«Semprún Hermanos»	1842-1856
La 1 ^a de Campos	Abarca	8p, 2t, 12c, 2 cr	P. Pombo Fdez.	1868-1878
La 2 ^a de Campos	Capillas	8p, 2t	Viuda de M. Pombo	1850-1853
			«Hnos. Fdez. Bustamante»	1853-1854
			M. Fdez. Bustamante	1855-1850
OTROS CAUCES				
	Pesquera	4p	J. Pombo Conejo	1838-1845
El Cabildo	Valladolid	24p	J. Pombo Conejo	1856-1882
San Zoilo	Carrión	3p	P. Pombo Conejo	1838-1847
San Esteban	Reinosa	6p	«Fdez. Bustamante Hnos.»	1848-1853

CLAVES: r: rodezno, t: turbinas, c: cedazos; cr: cribas, b: batidores, f: frapores.

(*) Dotación técnica, una vez reconstruida tras los motines del pan de 1856.

FUENTE: AHPP Y AHPV, Sección «Protocolos» (Notarios de la Compañía del Canal) y elaboración propia.

Gracias al privilegiado acceso al arrendamiento de harineras en el Canal, los Pombo se hicieron un hueco entre los grandes productores de harinas castellanas.

El mayor de los hermanos, Manuel, dirigió en Palencia, como años atrás hizo su padre en Villada, los negocios familiares. A él les correspondió, asimismo, tomar a su cuidado a sus hermanos y auxiliar al desahuciado Pedro.

26 AHPV, Sección «Protocolos», Legajo 15847, ff. 313 y ss.

27 AHPV, Sección «Protocolos», Legajo 15849, ff. 235 y ss.

28 AHPV, Sección «Protocolos», Legajo 15846, ff. 7 y ss.

29 Véase RPP, Tomo 213, ff. 38 y ss.

Manuel Pombo pronto pasó a ser uno de los personales más rutilantes de la poco nutrida pero poderosa burguesía local palentina. En 1841, Pombo, por esas fechas, Alcalde segundo de Palencia³⁰, era ya el tercer mayor contribuyente de la ciudad, tras los fabricantes de harinas José Ojero y José González Agüeros³¹. En 1843, Pombo fue nombrado Diputado Provincial y capitán honorario del Ejército. En 1846 fundó, junto con Toribio Lecanda, el «Círculo Mercantil». En 1845 participó en la creación de la Caja de Ahorros de Palencia, prematuro y malogrado proyecto con el que los industriales palentinos, al margen de otros motivos filantrópicos, pretendieron mejorar las condiciones de pago de sus transacciones³².

Como aconteció con otros harineros, pronto Palencia se hizo pequeña a sus miras mercantiles y se trasladó junto con Toribio Lecanda a Valladolid en torno a 1845. La boda de su hija Margarita con José María Semprún en 1848 le permitió emparentar con uno de los miembros más acreditados del comercio local, heredero del comerciante de Medina de Rioseco Gabriel Semprún.

Semprún era, como su suegro, fabricante de harinas. En 1842 edificó en el segundo derrame del Canal de Valladolid harinera, la primera de las que trabajaron en la ciudad del Pisuerga³³.

Manuel Pombo no tuvo tiempo suficiente para emprender nuevas iniciativas inversoras en Valladolid ya que en 1850 le sobrevino la muerte. Su viuda, Melchora Fernández Bustamante, su hijo Pedro Pombo y su yerno Semprún se repartieron un importante patrimonio detallado en el cuadro 3.

CUADRO 3. *Patrimonio de Manuel Pombo (1850).*

Partida	Valor (rs)	% Total
Efectos domésticos	39.980	1,6
Barcas	30.000	1,2
Sacos	40.000	1,6
Existencias trigo	223.540	9
Existencias harina	455.256	18,3
Créditos a favor	528.902	21,3
Deudas dudoso cobro	17.100	0,6
Metálico	398.256	16
Fincas rústicas y urbanas.....	744.208	30
TOTAL	2.477.242	100

FUENTE: AHPV. Escrituras de Domingo Fernández Gante. 1850

30 Los datos sobre las actividades públicas de Manuel Pombo me han sido facilitados por Pablo García Colmenares.

31 AMP, Sección «Histórica», Legajo 71.

32 Véase al respecto Sánchez García, J. L.: *La Sociedad Económica de Amigos del País de Palencia (ss. XVIII-XX)*, Palencia, 1993, pp. 153-158.

33 Véase Represa, F. y Helguera, J.: «La Evolución del Primer Espacio Industrial de Valladolid: La Dársena y el Derrame del Canal de Castilla (1836-1975) (Un Ensayo de Arqueología Industrial)», en *Anales Económicos y Empresariales*, 1992 (7), pp. 321-350.

3. LOS AÑOS DE ENRIQUECIMIENTO E INFORTUNIO (1850-1880)

3.a. LAS NUEVAS INVERSIONES EN LA HARINERÍA

La muerte de Manuel Pombo en 1850 marca el inicio del segundo período en el estudio de los negocios de la familia, caracterizado por el extraordinario crecimiento de su fortuna y por las dificultades padecidas en los años de la crisis financiera de los 60.

Los herederos de Manuel Pombo se desvincularon durante algún tiempo de la fabricación de harinas. Su viuda prefirió desprenderse de sus factorías y ocuparse exclusivamente de la administración de sus predios rústicos hasta que su hijo Pedro adquiriese la mayoría de edad.

La familia fue la beneficiaria de tal resolución: sus hermanos pasaron a explotar la fábrica de Capillas³⁴, y Juan Pombo la de Frómista.

Bien distintas fueron las razones por las que el último de los herederos de Manuel Pombo, José María Semprún, prescindió, al menos en Castilla, de sus vínculos con la harinería: los motines populares de junio 1856 en protesta por la carestía de pan forzaron esa decisión.

Desde 1853, las alteraciones en el mercado europeo provocadas por la Guerra de Crimea habían abierto las puertas del mercado británico a los productores de harinas castellanos, lo que instó el incremento de los precios del pan en el interior. La situación de carestía y escasez se agravó en la primavera de 1856 en que se intensificaron las extracciones de harina desde Santander con destino a los puertos europeos. El 22 de junio Valladolid fue testigo de un levantamiento popular en protesta por los precios de las subsistencias que se saldó con la quema de varias fábricas. Los motines y los incendios de harineras se reprodujeron al día siguiente en Palencia y Medina de Rioseco.

Entre las factorías incendiadas se encontró la factoría inconclusa de Semprún en aguas del Canal en Valladolid. Su pretensión de edificar una harinera de mayores posibilidades productivas sobre el solar que ocupaba su fábrica se vio truncada³⁵. Desechada la idea de reconstruirla, Semprún, en compañía del también vallisoletano Fernández Gamboa, edificó en 1858 una fábrica de harinas en Galdácano, única de las propias de la familia Pombo ubicada fuera de la región.

Juan Pombo, a diferencia de sus sobrinos, aumentó el número de fábricas a su cargo. Juan ejecutó en 1856 una de las inversiones de mayor alcance en el sector: la construcción en Valladolid de la fábrica «El Cabil-

34 AHPV, Sección «Protocolos», Legajo 15870, ff. 60 y ss. Desde 1861, fueron también arrendatarios también de la factoría ubicada junto a la esclusa 37ª de Dueñas (ANV, Protocolos de D. Fernández Gante, Escritura de 25-V-1875).

35 El azar fue generoso con Juan Pombo, a pesar de las calamidades sufridas por su cuñado, y ninguna de sus fábricas en Palencia o Valladolid fue incendiada.

do». La harinera se alzó sobre una aceña propia del Cabildo Catedral de la ciudad que fue enajenada en 1842 en favor del comerciante madrileño José María López³⁶. Cinco años más tarde, Ramón Fernández Bustamante³⁷, hermano de la viuda de Pombo, se hizo con su propiedad. El reinosano realizó cuantiosas obras de acondicionamiento del molino para transformarlo en una fábrica de 4 piedras, obras costeadas con el auxilio de su hermana. Los resultados obtenidos no fueron los apetecidos, por lo que en 1851 el artefacto fue cedido en arriendo al industrial de Vich José Vilaró que allí obtuvo las harinas con que satisfacer las contratas de suministro de harinas suscritas con el ejército³⁸.

En 1856 Bustamante cedió en términos muy generosos³⁹ la fábrica a su sobrino Pedro Pombo. Pero el joven Pombo, como su madre, no parecía entonces muy atraído por la producción de harinas y traspasó la factoría a su tío Juan Pombo.

Juan Pombo supo valorar las extraordinarias posibilidades de la presa (de una extensión de 170 m. con un desnivel de 1,81 m.) y edificó una harinera dotada de 24 piedras movidas por cinco turbinas *La Fontaine*, fábrica valorada en 1864 en 2.770.621 rs. «El Cabildo» era, junto con la también vallisoletana de «La Flecha» y la barcelonesa «La Industrial Harinera», la fábrica de mayores dimensiones del país⁴⁰.

A la altura de 1860 Juan Pombo era titular de 6 fábricas de harinas que computaban un total de 51 piedras. En sus factorías se obtendrían en torno a 75.000 barriles de harina al año.

Los granos molturados en estas fábricas y en las de sus familiares eran adquiridos por Pedro Pombo Conejo⁴¹ a quien también competía organizar su transporte hasta el Canal⁴². Pedro Pombo contrataba las compras de grano en Paredes de Nava, donde contaba con los servicios de un ojeador a su cargo⁴³, y Carrión de los Condes. La tenencia de censos⁴⁴ y el cobro de

36 AHPV, Sección «Hacienda (2ª Serie)», Espediente 257.

37 Fernández Bustamante estuvo vinculado entre 1848 y 1853, a la explotación, junto con varios comerciantes reinosanos, de la fábrica «San Esteban».

38 AHPP, Sección «Protocolos», Legajos 8424, ff. 532 y ss.

39 La cuantía de la venta fue 100.000 rs. mientras que la factoría estaba tasada en 218.917 rs. (AHPV, Sección «Protocolos», Legajo 16733, ff. 194 y ss. y Legajo 15846, ff. 261 y ss.).

40 Las inversiones de Juan Pombo Conejo en la provincia de Valladolid se completarían con la compra (presumiblemente, para trabajar «a la maquila») de las dos paradas de aceña de San Miguel del Pino.

41 Pedro, casado con Isidora Fernández (AFCMP, Aceptación de la Protocolización de la Herencia de Maximina Pombo Fernández) se dedicó exclusivamente a trabajar a la orden de sus hermanos, dadas las limitaciones de su fortuna.

42 Contaba para ello en 1852 con dos carros y siete caballerías mayores.

43 AMPN, Legajo 16.

44 Por este concepto obtenía la viuda de Pombo 6.650 kg. de trigo al año en 1867.

las rentas en especie por la cesión de sus fincas completaban los mecanismos de suministro de grano utilizados por los Pombo.

La familia garantizó la custodia de sus trigos y harinas (capítulo éste siempre traumático para los industriales harineros castellanos dada la escasez de espacios dedicados a tal fin) mediante la construcción de varios almacenes en Alar del Rey⁴⁵, Medina de Rioseco⁴⁶ y Reinosa y de uno de grandes dimensiones en el muelle santanderino de Maliaño⁴⁷. La familia, por otra parte, con su propia flota de barcazas para realizar los arrastres de harinas por el Canal desde Abarca, Valladolid, Palencia⁴⁸ y Frómista.

3.b. JUAN POMBO ARMADOR

Desde la muerte de Manuel, la dirección efectiva de los negocios relacionados con la harinería fue ejercida desde Santander por Juan Pombo, auxiliado en Valladolid por Semprún y por su sobrino.

El conjunto de las harinas en las fábricas de la familia eran enviadas a Santander a Juan Pombo quien también se encargaría de la comercialización de las expedidas por otros industriales, como los Polanco⁴⁹ o los Illera⁵⁰ en concepto de amortización de préstamos realizados para la compra de granos.

Juan se hizo sitio paulatinamente en el entorno mercantil santanderino. Con tan sólo 25 años de edad y 9 de residencia en Santander, comerciantes de la entidad de López Dóriga, Bolado y Roíz de la Parra contaron con el concurso en 1840 de Juan Pombo, en la creación de la compañía *Sociedad de los Mercados de Santander*⁵¹.

Los enlaces matrimoniales de sus hijos tuvieron una importante proyección patrimonial y contribuyeron a otorgar mayor solidez a las empresas de los Pombo. Juan Pombo emparentó, merced al enlace de sus hijos varones, con los armadores Labat, Escalante y Polanco. La menor de ellas, Margarita, se casó con su sobrino Pedro Pombo.

45 AHPP, Sección «Protocolos», Legajo lobo-40, f. 188.

46 AHPV, Sección «Protocolos», Legajo 15851, Instrumento 27.

47 AS, Legajo 99, Expediente 7.

48 Juan Pombo era propietario en 1852 de 4 barcazas con las que transportaba a Alar las harinas obtenidas en su fábrica «La 30».

49 AHPP, Sección «Protocolos», Legajo 14300.

50 AHPP, Sección «Protocolos», Legajo, 13883, ff. 591 y ss.

51 La compañía, con un capital de 800.000 rs. y primera de las sociedades anónimas constituidas en Santander en el XIX, fue formada a fin de explotar dos grandes almacenes de las atarazanas de la Plaza Nueva. Completaban la relación de accionistas Ortiz de la Torre, López Calderón, «Hidobro y Revilla», Gandarillas, Cuesta y Michelena (AHPC, Sección «Protocolos», Legajo 553, ff. 206 y ss.)

Inicialmente, Pombo carecía de navíos propios por lo que tuvo que organizar los embarques de harinas en compañía con Genero López de la Molina, primero⁵², y, más tarde, con el armador Felipe Díaz⁵³.

En la década de los 50 inició Juan Pombo los fletes en solitario, para lo cual creó por su propia flota, la «más destacada y acaso postrera» de las matriculadas en Santander⁵⁴, entre la que se encontraba su bergantín «Villada», bautizado en honor a su pueblo natal⁵⁵ (véase cuadro 4). Pronto emprendió Juan Pombo la «aventura del vapor» y adquirió en 1854 el «Duque de la Conquista», al que siguió el «Hijos de Pombo»⁵⁶.

CUADRO 4. *Embarcaciones propias de J. Pombo.*

Embarcación	Naturaleza	Fecha construcción	Tonelaje	Lugar de construcción	Trayecto habitual (*)
Castilla	Fragata	1853	n.d.	Blanes	Valparaíso, Buenos Aires, Guayaquil
Duque de la Conquista	Vapor	1854	34	Glasgow	Cabotaje
Flora de Pombo	Corbeta	1865	554	Arenys de Mar	Cuba
Pombo	Fragata	1868	381	n.d.	Cuba
Hijos de Pombo	Vapor	1871	481	Guarnizo	Cabotaje
Don Juan	Fragata	1871	1.118	n.d.	Cuba
Villada	Bergantín	1875	171	n.d.	Cuba

(*) Desde el puerto de Santander

FUENTE: González Echegaray, R.: *op. cit.*, Barrera y Ferrer de la Vega, F.: *op. cit.* y elaboración propia.

En las décadas centrales de siglo Juan Pombo era ya uno de los más potentes consignatarios de la ciudad. Por ofrecer algunas cifras estimativas del volumen de su tráfico, en el ejercicio 1865-66 Pombo envió el 10,1 % de las harinas salidas desde Santander con destino a Cuba⁵⁷, porcentaje no superado por ningún otro armador local. El montante de sus expediciones a Barcelona era menos estimable, a pesar de que en la Ciudad Condal abrió casa de comercio a cargo de Laureano Texidó⁵⁸.

52 La compañía tenía un capital de 200.000 rs. (AHPC, Sección «Protocolos», Legajo 539, ff. 577 y ss.).

53 AHPC, Sección «Protocolos», Legajo 568, ff. 212 y ss.

54 González Echegaray, R.: *La Marina Cantabria, Tomo II, Desde el Vapor*, Santander, 1968, p. 10.

55 Barrera y Ferrer de la Vega, F.: *La Marina Cantabria: Tomo II. Desde el Siglo XVII al Ocaso de Navegación a Vela*, Santander, 1968, p. 300.

56 *Ibidem.*

57 Cálculo obtenido de la consulta de las anotaciones diarias publicadas en el *Boletín Oficial de la Provincia de Santander* del «Estado de las Principales Mercancías Sujetas al Pago de Derechos de Consumos Introducidos por esta Aduana». Estas cifras han de ser consideradas con suma cautela en la estimación del volumen de tráfico de esta casa de comercio, ya que, en los años considerados, debido a la crisis de subsistencia, los envíos de harinas fueron muy reducidos.

58 AHPC, Sección «Protocolos», Legajo 1975, ff. 116 y ss.

Juan Pombo no se dedicó exclusivamente al tráfico de trigos y harinas. Con arreglo a las anotaciones del movimiento del puerto de Santander en 1857⁵⁹, importó material de hierro desde puertos escoceses, presumiblemente empleado en construcción del tendido férreo Alar del Rey-Santander. En el segundo semestre de ese año recibió el 14 % del cacao llegado a la ciudad y el 3,8 % del azúcar. Su tráfico se extendió, ya en la década de los 60, al transporte de cuero y tasajo desde los puertos del Río de la Plata.

3.c. LAS INVERSIONES FABRILES: LA FIEBRE DEL ALGODÓN

Buena parte del excedente empresarial de la familia Pombo, como sucedió con el resto de los harineros de la región, fue empleado en diversos negocios industriales.

En 1863 Juan Pombo formó, en compañía de Vicente del Campo y Francisco Miguel Perillán⁶⁰, una sociedad con el objeto de dedicarse a la fabricación de papel en Olmos, en aguas del Canal de Castilla. Por su parte, sus hijos iniciaron en 1866 con un auxilio del francés P. Boucherfe la construcción de una fábrica de licores en Santander tras desembolsar un millón de rs.⁶¹, convertida en 1877 en una planta cervecera. Pedro Pombo Conejo regentaba en 1852 en Carrión de los Condes un negocio de tintado de ropas. Los hermanos Fernández Bustamante se decidieron por la fabricación de curtidos que ejercieron en la ciudad de Valladolid desde el inicio de la década de los 60.

El inversor más activo en empresas fabriles fue José María Semprún. El yerno de Manuel Pombo prestó un particular interés por los negocios siderúrgicos. Hasta 1862 estuvo vinculado a la sociedad propietaria de la fundición establecida en 1842 por los franceses Nicolás Cardhaillac y Michel Miallet y dirigida por Félix de la Aldea, cuñado de Semprún, dedicada a la obtención de maquinaria empleada en la fabricación de harinas. En 1858 Semprún pasó a formar parte de la compañía propietaria de la fundición de San Pedro de Araya (Alava), junto con el citado Fernández Gamboa y el bilbaíno León de Urigoitia.

Pero la inversión más meritoria llevada a cabo por los miembros de la familia Pombo fue la que supuso, como socios de la empresa «*Vidal, Semprún y Compañía*», la edificación de la fábrica de tejidos de algodón «*La Vallisoletana*», en la ciudad del Pisuerga.

Esta sociedad se constituyó en 1855 con un capital de tres millones de rs. con la participación de José María Semprún, la viuda de Pombo, el

59 BMMPS, libro de registro de entrada y salida de mercancías del puerto.

60 Vicente del Campo resolvió arrendar la fábrica de Olmos tras fracasar su tentativa de establecer una fábrica de papel de grandes dimensiones en Cabezón del Pisuerga, en las cercanías de Valladolid.

61 AHPC, Sección «Protocolos», Legajo 1040, Instrumento 795.

industrial barcelonés Antonio Jover y Sans⁶² y su compañía «Vidal y Cía», el armador santanderino José María de Aguirre y los fabricantes de harinas González del Corral e Hilario González⁶³.

En 1856 concluyeron las obras de construcción de la factoría dotada de 17 selfatinas, 84 telares mecánicos (más tarde ampliados a 134), y dos batanes, instrumental movido por una máquina de vapor de dos calderas⁶⁴, fábrica en a que trabajaban en 1862 420 empleados⁶⁵. «*La Vallisoletana*», cuyo montaje exigió un desembolso de siete millones de rs., era el mayor establecimiento fabril de la región.

La iniciativa de sus familiares fue emulada por Juan Pombo. En 1864 constió la compañía «*Industrial Castellana, S.A.*» con un capital de 24 millones de rs. con el propósito de convertir la harinera de «*El Cabildo*» en una fábrica de tejidos de algodón movida por energía hidráulica. La familia Pombo suscribió un 13 % de las acciones emitidas y consiguieron las aportaciones de capital de distinguidos miembros del comercio de Valladolid, entre ellos, de los hermanos García de los Ríos, los harineros «*Riba Hermanos y Pizarro*» y Francisco del Campo. Sin embargo, entre los accionistas no figuró José María Semprún que probablemente no vería con buenos ojos esta ambiciosa empresa. De haber sido así, su juicio fue certero: el estallido de la crisis financiera en octubre de 1864 disuadió de la conveniencia de acometer tal empresa y la sociedad fue disuelta.

3.d. LAS INVERSIONES FERROVIARIAS Y FINANCIERAS Y LA CRISIS DE 1864

Conocida es la tortuosa historia de la construcción del ferrocarril que unió a Alar del Rey con Santander y que habría de servir como medio de transporte de las harinas castellanas hasta ese puerto⁶⁶.

La familia Pombo, acogió con entusiasmo la idea de la construcción del ferrocarril y el conjunto de sus miembros fueron accionistas de la sociedad desde el momento de su constitución en 1849.

62 Desde finales de la década de los 40 Jover había participado en diversas empresas constituidas en Palencia, Valladolid y León, cuyo objeto era la fabricación de harinas y la venta de tejidos.

63 Este industrial explotó en compañía de José León una fábrica de lienzos establecida en el convento de los trinitarios en Valladolid y, desde 1862, una fábrica de tejidos de algodón en esa ciudad.

64 AHPV, Sección «Protocolos», Legajo 16513, Instrumento 10.

65 Giménez y Guitied, F., *Guía Fabril e Industrial de España*, Madrid y Barcelona, 1862, p. 190.

66 Wais, F., *Historia de los ferrocarriles españoles*, Madrid, 1974 (segunda edición corregida y aumentada), pp. 256-262. Sánchez Albornoz, N.: «El ferrocarril de Alar del Rey a Santander (1845-1874) en *Moneda y Crédito*, 1969 (CVIII), pp. 119-129. Gómez Mendoza, A.: «La Compañía del Canal de Castilla y el Ferrocarril de Isabel II: Dos Empresas de Transporte en Castilla», en Anés, G., Rojo, L. A. y Tedde, P. (eds.): *Historia Económica y Pensamiento Social*, Madrid, 1983, pp. 371-398. Hoyo Aparicio, A.: *Ferrocarriles y Banca (la crisis de la década de los 60 en Santander)*, Santander, 1988, pp. 30-63; y *Todo Mudó...., op. cit.*, pp. 55-58.

Pero, en lo que hace a las inversiones ferroviarias, los Pombo mostraron mayor interés por las empresas los Péreire. Inicialmente, la familia tuvo un trato mucho más estrecho con M.Z.A., de suerte que Juan Pombo estuvo tras de los primeros intentos de esta compañía de adquirir el ferrocarril de Alar⁶⁷. Sin embargo, la entrada de José María Semprún en el Consejo de Administración de la *Sociedad de Crédito Mobiliario de España*⁶⁸, tras suscribir en 1858 acciones y obligaciones del ferrocarril de Valladolid a Alar del Rey por valor de 1,200.000 rs.⁶⁹, hizo que los Pombo cambiasen sus apoyos. Su suerte mercantil quedó, desde entonces, ligada a los Pereire. Semprún, se hizo cargo de la representación de la compañía francesa en Valladolid, mientras que Juan Pombo se convirtió en su mentor en Santander.

Los miembros de la familia Pombo fueron los protagonistas del nacimiento, primero y ruina después del sistema financiero regional en el período 1857-1864. Respaldados por el apoyo de los Péreire, los Pombo desempeñaron un papel protagonista en la creación de los primeros bancos de emisión y sociedades de créditos establecidos en las ciudades de Santander y de Valladolid⁷⁰.

Los datos reproducidos en el cuadro 5 son indicativos de esa preferencia mostrada por los Pombo hacia los negocios financieros. Ningún otro grupo empresarial de la región estuvo presente en la creación de tantas entidades y con un peso entre el accionariado tan relevante.

La presencia de los Pombo era, en lo que hace a los bancos de emisión, más destacada en el Banco de Valladolid que en el de Santander, donde habrían de ceder protagonismo a Abarca, Roiz de la Parra y López Dóriga.

Mayor aún fue su participación en la creación de sociedades de crédito. El papel desempeñado por la familia en su constitución fue el resultado de su apuesta a los negocios ferroviarios, ya que tanto el «*Crédito Cantabro*» como el «*Crédito Castellano*» nacieron con la pretensión de financiar la ejecución de obras ferroviarias. Este mismo objetivo lo compartieron con las sociedades de crédito de menor entidad «*Unión Mercantil*» y «*Unión Castellana*», todas ellas creadas a instancias, entre otros, de Juan y Pedro Pombo. Su relación con los Péreire se concretó en la conversión, tras los inversionistas franceses, de José María Semprún en el mayor accionista de la *Sociedad de Crédito Industrial Agrícola y Mercantil (SCIAM)*, formada para explotar unos *almacenes-docks* que fueron construidos entre 1862 y

67 Véase Gómez Mendoza, A.: *op. cit.* Pombo, junto con López Dóriga, prestó crecidas cantidades al responsable de las obras, el británico Mould, a cambio de sus derechos de participación en beneficios, derechos que intentaron vender a M.Z.A.

68 *Un siglo en la vida del Banco de Bilbao, Primer Centenario (1957-1957)*, Bilbao, 1957, p. 193.

69 *El Norte de Castilla*, Valladolid, 18-IX-1858.

70 Ninguno de los miembros de la familia Pombo, salvó los Fernández Bustamante, participó en la creación de las entidades bancarias y crediticias palentinas, con proyección meramente local.

1864 junto a la estación del ferrocarril de Valladolid y en la que concurren con sus capitales personajes de la talla del banquero J. M^a Girona y el industrial bilbaíno Ibarra. La nómina de entidades crediticias participadas por los Pombo se completaba con la sociedad «M. Gallo», volcada en el crédito a pequeños comerciantes.

CUADRO 5. Participación de los miembros de la familia Pombo en la constitución de las entidades financieras castellanas.

Entidad	Fecha	Accionista	Nº Acciones	Valor rs. (*)	% Total
Banco de Valladolid	1857	Viuda de Pombo	196	392.000	6,9
		«Semprún Hermanos»	98	196.000	3,4
		M. Fdez. Bustamante	26	52.000	0,9
		TOTAL	320	640.000	11,2
Banco de Santander	1857	J. Pombo	n.d.	n.d.	n.d.
		Viuda de Pombo	n.d.	n.d.	n.d.
		J. Fdez. Bustamante	n.d.	n.d.	n.d.
SCIAM	1863	J. M. Semprún	1.000	500.000	2,0
		«Semprún Hermanos»	2.000	1.000.000	4,0
TOTAL				1.500.000	6,0
La Unión Castellana	1863	P. Pombo	1.000	2.000.000	7,0
		M. Fdez. Bustamante	500	1.000.000	3,5
TOTAL			1.500	3.000.000	10,5
La Unión Mercantil	1861	J. Pombo	630	1.260.000	1,7
		P. Pombo	400	800.000	1,1
		«Fdez. Bustamante Hnos.»	600	600.000	0,8
		TOTAL	1.630	3.260.00	3,4
Crédito Cántabro		J. Pombo	524	1.048.000	4,3
		R. Fdez. Bustamante	100	200.000	0,8
TOTAL			624	1.248.000	5,2
Crédito Castellano	1861	«Semprún Hermanos	780	1.560.000	4,3
		P. Pombo	780	1.560.000	4,3
		J. Fdez. Bustamante	156	312.000	0,8
		Viuda de Pombo	117	234.000	0,6
		M. Fdez. Bustamante	100	200.000	0,5
TOTAL				3.866.000	10,4
M. Gallo y Cía	1862	«Semprún Hermanos»	n.d.	320.000	8,7
		«Vidal, Semprún y Cía»	n.d.	80.000	2,1
		«Fdez. Bustamante y Cía»	n.d.	40.000	1,0
		TOTAL	n.d.	440.000	11,8

(*) Salvo para la SCIAM, en francos franceses.

FUENTE: AHPC y AHPV, Sección «Protocolos» (escrituras de Constitución).

Esta apuesta por las inversiones financieras tuvo fatales resultados en el desarrollo ulterior de los negocios de la familia. A Gabriel Tortella se debe el relato de los sórdidos sucesos acaecidos en Valladolid entre 1864 y

1866⁷¹ y que tuvieron como máximos responsables a sus miembros. De su trabajo y del excepcional documento publicado en Valladolid por un editor anónimo⁷² han sido extraídas las noticias que siguen.

Las dificultades padecidas por el Ferrocarril de Isabel II entre los años de 1863 y 1865 están en el origen de la ruina de las entidades financieras castellanas. El descenso de las salidas de trigos y harinas desde el puerto de Santander, fruto de la minoración de las exportaciones con destino a Cuba y a los puertos del Mediterráneo español⁷³ y del incremento del tráfico de harinas desde el puerto de Bilbao⁷⁴, colocaron en una situación muy delicada a los responsables de la Empresa del Ferrocarril de Isabel II que se vieron obligados a recurrir al préstamo del «Crédito Cantabro». Por otra parte, la empresa no estaba en condiciones de afrontar las obligaciones de pago contraídas con el «Crédito Castellano», responsable de la ejecución del tendido del ferrocarril entre Reinosa y Bárcena de Pie de Concha. La sociedad de crédito financió las obras mediante la emisión de títulos a corto con un elevado tipo de interés, lo que provocó el rechazo a los billetes del Banco de Valladolid cuyos responsables vieron disminuir dramáticamente la cotización de sus acciones en el verano de 1864.

La situación era particularmente angustiosa para los Pombo, quienes debían hacer frente al inminente vencimiento de obligaciones de pago en la cartera del Banco por un valor total de 2.161.400 rs.⁷⁵. La caída de las extracciones de harinas y las enormes dificultades vividas por la empresa «Vidal, Semprún y Compañía» en esos años de «hambre de algodón»⁷⁶ les impidieron satisfacer sus débitos.

Por otra parte, las deudas de otros comerciantes afectados por la coyuntura depresiva del tráfico ultramarino, con los Pombo se acumularon (detalle en el cuadro 6 algunos comerciantes quebrados que tuvieron a los Pombo como acreedores).

Como muestra de los angustiosos momentos vividos por la familia, los hermanos Fernández Bustamante, tras computar unas pérdidas de 201.670 rs. en 1864 en la explotación de su fábrica de harinas de Dueñas (véase el balance de situación en el cuadro 7), disolvieron su compañía⁷⁷.

71 Tortella Casares, G.: *Los orígenes del capitalismo en España*, Madrid, 1973, pp. 262-267.

72 *Verdaderas Causas que Produjeron la crisis del Banco de Valladolid*, Valladolid, 1869.

73 En el período 1863 y 1865 fueron reducidas en dos ocasiones los derechos arancelarios cobrados a la entrada de harinas norteamericanas en la Isla de Cuba.

74 Ello fue el fruto de la guerra tarifaria instrumentada por Norte con el fin de apoderarse del ferrocarril de Alar.

75 *Verdaderas causas...*, *op. cit.*, p. 18.

76 Las expediciones de algodón en rama desde Alar del Rey para ser transportado por el Canal de Castilla hacia Valladolid pasaron de 284,1 Tms. en promedio anual, en el período 1859-63 a 55,8 Tms. en 1864.

77 Carezco de referencia alguna sobre sus actividades mercantiles con posterioridad a esa fecha.

CUADRO 6. *Comerciantes quebrados endeudados con la familia Pombo, 1864-1870.*

COMERCIANTE	LOCALIDAD	FECHA	DEUDA (RS.)	ACREEDOR
M. Lino de Reinoso	Valladolid	1864	n.d.	«Vidal, Semprún y Cía»
M. Fernández Laza	Valladolid	1864	218.225	Viuda de Pombo
			37.403	P. Pombo
			112.777	Hnos. Fdez. Bustamante
D. Gutiérrez Calderón	Valladolid	1865	135.000	P. Pombo
M. del Río	Santander	1866	n.d.	J. Pombo
«Posada y Pardo»	Santander	1866	n.d.	J. Pombo
«Casuso y Almiñaque»	Santander	1866	180.000	J. Pombo
«Ruiz, Fdez. y Cía»	Santander	1870	167.397	J. Pombo

FUENTE: AHPP y AHPC, Sección «Protocolos» (expedientes de quiebras).

CUADRO 7 *Balance de situación de la fábrica de harinas de la empresa y M. Fernández Bustamante y Hermano. Dueñas, 11-IV-1865.*

ACTIVO		PASIVO	
PARTIDA	VALOR (rs)	PARTIDA	VALOR (rs)
Dudas por C/cte.	45.945	Acreedores por C/cte.	60.603
J. Pombo (Santander)	429	V. Domínguez (alar)	21
A. Suazo (gruijota)	7.691	F. Prieto (Santa María del Campo)	379
J. González Ceballos (Medina)	1.148	M ^a de Aguirre	60.207
I. Fernández (Carrión)	295	TOTAL	60.603
F. Ramírez (Bárcena)	137		
D. Pacheco (Dueñas)	37.851		
A. P. Ruiz (Reinosa)	3.390		
Caja	104.221		
Mobiliario en fábrica	15.000		
Enseres	9.000		
Barca	2.000		
Cuadra, pajar y corral	3.000		
Existencias	396.326,5		
TOTAL	560.493		

Pedro Pombo aprovechó el control que ejercía en la banca vallisoletana para sanear sus finanzas y las de los miembros de su familia a costa de los intereses de otros accionistas y depositantes. Tras diversos intentos (abortados por el escrupuloso Comisario Regio) de Pombo de aliviar sus débitos mediante transacciones poco ortodoxas, perjeñó un nuevo ardid para eludir la quiebra, ahora en compañía de otros industriales. En la noche de 22 de octubre de 1864 firmó un pacto⁷⁸ con Polanco, Gutiérrez Calderón, Lecan-

78 Su contenido estaba inspirado en la cínica pretensión de «la adopción de un pensamiento que combatiese la crisis mercantil que estrechaba al comercio de esta plaza, aunque fuera perdiendo las sociedades (financieras)».

da, Ortiz Vega, Riba, Fernández Rico y Alonso Pesquera que contempló la venta al «Crédito Castellano» y a la SCIAM de 1.000 acciones del Banco de Valladolid a un 160 % (su cotización no superaba el 50 % semanas antes) y 6.000 de la «Unión Castellana» a un 43 % (su cotización en esa fecha era de un 38 %) propias de la familia Pombo. El acuerdo, que tuvo el beneplácito de su cuñado Semprún, responsable del SCIAM, no pudo ser más ventajoso, ya que el pago se efectuó mediante el canje de letras por títulos minorando el pasivo de Pombo que, por otra parte, recibió del Banco de Valladolid un generoso préstamo de entre 60.000 y 80.000 pesos fuertes. Es una estimación muy moderada del fiscal que supo del caso, la familia Pombo habría obtenido con esa venta unos ingresos por sobreprecio de 456.140 rs.⁷⁹.

A estas siguieron operaciones no menos irregulares, ante las inútiles protestas del Comisario Regio) que fueron impunes a la Justicia hasta que el accionista bilbaíno Antonio Zabala Lanzagorta⁸⁰ denunció a Pedro Pombo.

3.e. LA RECUPERACIÓN DE SUS NEGOCIOS

Paradójicamente, los Pombo, que estuvieron entre los causantes de la crisis financiera en Valladolid, corrieron mejor fortuna que el resto de las grandes casas de comercio castellanos.

La rama vallisoletana de la familia, representada en las figuras de Pedro Pombo y José María Semprún, evitó la ruina gracias al auxilio de Melchora Fernández Bustamante. La viuda de Pombo, quien, con anterioridad, había allegado importantes cantidades a sus herederos con el fin de que hiciesen frente a sus obligaciones de pago, murió en 1867. Como hizo su suegra 22 años atrás, quiso que su patrimonio sirviese para garantizar la solidez mercantil de sus herederos y dispuso como última voluntad que su testamento no fuese abierto hasta transcurridos dos años. Con ello pretendió evitar que los acreedores de ambos comerciantes dilapidasen su patrimonio. Una vez practicadas las cuentas de testamentaría, Pombo y Semprún se repartieron (véase cuadro 8) bienes por valor de 2,500.000 rs.⁸¹ con los que reiniciaron sus actividades mercantiles.

Pedro Pombo, tras el primer sobreseimiento del caso, fue condenado en 1868 por su responsabilidad en la descrita estafa. Fracasadas sus empresas financieras, decidió Pombo ocuparse, de nuevo, a la fabricación de hari-

79 *Verdaderas Causas...*, *op. cit.*, p. 138. Otros comerciantes, como los García de los Ríos o Riba, se beneficiaron, aunque en menor medida, del expolio a las entidades financieras vallisoletanas.

80 Véase el testimonio notarial de la denuncia en AHPV, sección «Protocolos», Legajo 16164 y ff. 23 y ss.

81 La cifra fue, en realidad, mucho más elevada ya que, como reconocieron los propios albaceas testamentarios, no fue posible valorar el conjunto las propiedades de la finada.

nas. Totalmente descreditado en Valladolid, Pombo se retiró a Palencia donde emprendió algunas empresas agronómicas⁸². Su nombre destacó e la vida política y económica de la anodina Palencia de la Restauración como miembro de la Junta de Comercio e impulsor de la creación en 1876 del Ateneo de la ciudad.

CUADRO 8. *Bienes de la viuda de Pombo. Valladolid, 1867.*

Partida	Valor (rs)
Alhajas	11.310
Fincas Urbanas	355.811
Fincas Rústicas	1.364.999
Censos y Foros	51.961
Fábrica de Capillas	184.800
Fábrica de Hilados	549.306
Palco	50.000
Créditos a favor	667.226
Metálico	255.213
TOTAL	3.490.626

FUENTE: Elaboración propia en base a los datos suministrados por AHPV, Sección «Protocolos, Legajo 16513, Instrumento 10.

Juan Pombo fue el miembro de la familia menos afectado por la crisis, en tanto que no figuró como accionista en ninguna de las entidades vallisoletanas⁸³. La quiebra de las dos sociedades de crédito santanderinas no mermó en exceso el patrimonio del inquieto comerciante.

Tomó Juan Pombo la cautela de abandonar en 1866 momentáneamente la vida mercantil, tras otorgar amplios poderes de gestión a sus hijos, César y Arturo, quienes, en 1869, formaron la sociedad mercantil «Hijos de Pombo»⁸⁴.

Pero su retirada fue fugaz y en 1870 regresó Pombo a los negocios harineros. Su vuelta no pudo ser más sonora y obtuvo de una muy debilitada. Compañía del Canal de Castilla el permiso para la reforma y construcción de cuatro grandes fábricas de harinas en Frómista y Boadilla. Gracias a la explotación de estas factorías y de la del Cabildo, Pombo se convirtió

82 Consistieron en la introducción de nuevos cultivos de regadío en sus «Huertas del Obispo».

83 Sobre su nombre, como el de su sobrino, pesó de por vida la estafa cometida en Valladolid. El erudito de Villada Salcedo, J. R. en un intento de limpiar su imagen, se refería a Juan Pombo, como a un «*Hijo de Villada, digno de recuerdo (...) que, desde humilde cuna, supo elevarse al primer rango social, trabajando y negociando en toda suerte de explotaciones y especulaciones lícitas*» (*El Libro de Villada*, Madrid, 1901, [s.p.]).

84 AS, Legajo 99, Expediente 7.

en el mayor productor de harinas del país. Como muestra de la amplitud de su fortuna (que no estoy en condiciones de estimar) en 1872 Juan Pombo era el primer contribuyente por los conceptos «industrial» y «territorial» de la provincia de Valladolid⁸⁵.

Al mismo tiempo, tras la crisis financiera, Juan Pombo pasó a ser, junto con López Dóriga, el mayor armador del puerto de Santander, una vez incrementada sensiblemente la capacidad de transporte de su flota. En 1871 ordenó la construcción de la fragata «Don Juan» (1871), último de los navíos salido de los astillero de Guarnizo⁸⁶ y una de las embarcaciones de mayor tonelaje matriculadas en los puertos españoles⁸⁷.

El de Villada salió reforzado tras unos desórdenes financieros provocados, en buena medida, por los propios miembros de su familia.

Los Pombo, que habían abrazado con entusiasmo la causa del liberal-progresismo, se mantuvieron distanciados de los gobiernos nacidos de la Revolución del 68. El contenido del nuevo arancel de Figuerola de 1869, muy lesivo a los intereses de la fabricación y venta de harina, les llevó a engrosar las filas monárquicas⁸⁸ y a abrazar el moderantismo de la «Unión Liberal». Ello le valió a Juan Pombo la concesión en 1872 por Amadeo de Saboya del título del Marqués de Casa Pombo⁸⁹. Inició entonces Juan Pombo su carrera política en el entorno de Cánovas⁹⁰ que le llevó a ocupar un escaño en el Senado por la provincia de Valladolid desde 1872 y desde 1881 por la de Palencia⁹¹.

Tanto Juan como Pedro Pombo prescindieron de sus relaciones con *Norte* tras la crisis de 1864. Es más, Pedro instigó en 1874 a un grupo de comerciantes santanderinos para recabar su oposición a la compra por la compañía francesa del ferrocarril de Alar, temeroso de que las tarifas de transporte de trigos y harinas se incrementasen⁹².

Semprún se alejó totalmente de los negocios de la harinería y se estableció en Madrid para ocuparse de la gestión de los intereses de *Norte* y de sus tareas como senador por Valladolid. Semprún, con todo, siguió vinculado a la compañía propietaria de la fábrica de tejidos de algodón. La quiebra de los socios Benito Martínez Jover e Hilario González y la muerte de Melchora Fernández Bustamante forzaron la reconstitución en 1867 de la empresa «Vida, Semprún y Cía» con un capital ahora de 8,902.292 rs., compañía a la que quedaron adscritas sendas fábricas de tejidos en Barce-

85 AS, Legajo 99, Expediente 7.

86 P. 10. Echeagaray le define como «La más perfecta obra de la arquitectura nava a vela» construida en Santander (*op. cit.*, p. 10).

87 *Ibidem*.

88 Hoyo, A., *Ferrocarriles...*, *op. cit.*, p. 184.

89 Alonso de Cadena y López, A. y Cadenas y Vicent., V.: *Elenco de Grandezas y títulos Nobiliarios Españoles*, Madrid, 1990, p. 228.

90 A. Hoyos, *Ferrocarriles...*, *op. cit.*, p. 148.

91 AS, Legajo 99, Expediente 6.

92 Gómez Mendoza, A.: *op. cit.*, p. 393.

lona y los bienes y derechos de las sociedades «Jover y Herrero» de Palencia y «Jover y Menéndez» de León. Entre sus accionistas no figuraba ya Pedro Pombo.

En 1871 fue reconstituida de nuevo la sociedad que giraría ahora bajo la razón social de «J. Martínez Acosta y Cía». Superada la depresión de los 60, las ventas se incrementaron lo que obligó a montar una segunda fábrica⁹³ y a adquirir la de «Lara, Villardell y Cía» dedicada⁹⁴.

4. LA CRISIS FINISECULAR Y LA ULTIMA GENERACION (1800-1900)

La crisis vivida por la producción castellana de harinas desde los inicios de la década de los 80, provocada por la intensificación de la competencia de la producción extranjera y por el nacimiento de la poderosa industria harinera catalana, indujo a los Pombo a distanciarse de los negocios relacionados con la producción de harinas.

Pedro Pombo Fernández Bustamante fue el miembro de la familia más fiel a esta dedicación y murió en 1899 en Palencia sin haber abandonado la explotación de la factoría de Abarca. Se hizo cargo de la harinera y de un importante patrimonio rústico en el partido de Valoria su hijo, Florentino Pombo y Pombo⁹⁵, que dejó el negocio en 1906.

Su tío, Pedro Pombo Conejo, murió en Valladolid en 1882⁹⁶. Sus herederos se ocuparon exclusivamente de la explotación de sus fincas rústicas en Villada y a la venta de granos.

Juan Pombo se percató con premura de las dificultades que se le avecinaban al sector. A las pocas semanas de la firma del tratado comercial con EE.UU. de 1882 que contempló la paulatina reducción de los derechos devengados por la entrada de harinas norteamericanas en Cuba, Pombo rescindió el contrato de arriendo de sus harineras en Frómista con la Compañía del Canal de Castilla.

Juan Pombo desde entonces y hasta su muerte en 1895 estuvo totalmente alejado del mundo mercantil. Sus herederos se desvincularon aún más de la fabricación de harinas y, fallecido su padre, Arturo Pombo Villameriel, segundo Marqués de Casa-Pombo y senador por Santander desde 1891⁹⁷, vendió la harinera «El Cabildo» a la *Sociedad Electricista Castellana* que habría de convertirla en una central hidroeléctrica⁹⁸.

93 AHPP, Sección «Hipotecas», Libro 463, Instrumento 67.

94 AHPP, Sección «Protocolos», Legajo 16792, Instrumento 15.

95 Florentino, siguiendo los pasos de la familia, fue senador por el partido de Carrión de los Condes entre 1910 y 1911 (AS, Legajo 352, Expediente 2).

96 AFCMP, Acepción de Higuera Paterna de Everilda Méndez-Pombo, Villada, 1886.

97 AS, Leajo 99, Expediente 7.

98 RPV, Finca 17365, Libro 731, ff. 58 y ss.

La única relación de los herederos de Juan Pombo con la harinera consistió en la explotación desde 1895, junto con el armador Leandro Hermosilla y Manuel Ceballos, de una fábrica de pan en Santander⁹⁹, adscrita desde 1899 a la empresa *Industrias Reunidas, S.A.*, formada los citados comerciantes, Isidoro del Campo, Genero Cortiguera y Nicanor Gómez¹⁰⁰.

La vena industrial de la rama santanderina de los Pombo, como la de sus familiares en Palencia y Valladolid¹⁰¹, se habría agotado tras el declive finisecular. Su desinterés hacia los negocios fabriles, no sólo los harineros, era manifiesto y ninguna de sus inversiones en el sector secundario tuvo la entidad de las descritas para anteriores períodos. Ni siquiera los hijos de Juan Pombo se dejaron seducir, como otros grandes miembros del comercio de Santander, por la elevada retribución de las inversiones realizadas en la explotación de minas de hierro y sólo participarán en una compañía con este objetivo, la formada por Leandro Hermosilla, propietaria de las minas de Puente Arce.

Los herederos de Juan Pombo se desprendieron en la década de los 90 del conjunto de sus embarcaciones, entre ellas, del emblemático vapor «Hijos de Pombo», vendido en 1891 a un armador de Barcelona¹⁰². No tengo constancia de que participasen en la creación de ninguna empresa naviera de las formadas en Santander en la década de los 90.

Los nombres de Arturo y César Pombo no aparecen entre los impulsores de la siderurgia santanderina. Se les echa de menos también entre los «hombres fuertes» del «Banco de Santander» y del «Banco Mercantil». Su única ligazón con las finanzas de la ciudad radicó en las operaciones realizadas por su propia casa de banca¹⁰³. Sus operaciones se redujeron a la negociación con títulos de deuda, obligaciones de ferrocarriles cubanos, acciones del Banco de España y de la *Sociedad de Aguas de Santander*, fundada en 1877 por los López Dóriga.

Los Pombo vendieron fábricas y navíos y renunciaron a toda inversión alternativa con una pretensión: explotar las posibilidades turísticas de la playa santanderina de «El Sardinero»¹⁰⁴, empesa que venían acariciando desde hacía años¹⁰⁵. A la altura de 1891 la sociedad «Hijos de Pombo» era

99 RMS, Tomo IV, Anotación 153.

100 El capital de la compañía era de 500.000 rs. (RMS, Tomo V, Anotación 3).

101 Mariano Semprún Pombo, hijo de José María Semprún y propietario de una potente casa de banca en la ciudad del Pisuerga, nunca mantuvo vínculo alguno de la harinera y Eulalia Pombo, viuda de Alonso Pesquera, cedió la fábrica de Pesquera de Duero a la sociedad «Meneses y Arce» en 1901.

102 González Echegaray, R.: *op. cit.*, p. 14.

103 AS, Legajo 99, Expediente 7.

104 Sobre este particular véase Ortega Valcárcel, J.: *Cantabria, 1886-1986, Formación y Desarrollo de una Industria Moderna*, Santander, 1986, pp. 73-80.

105 El decreto de concesión de la explotación de la playa de El Sardinero como lugar de baños de ola fue emitida por el Ministerio de Fomento el 6 de junio de 1868.

propietaria ya de 50 casas de baño con una capacidad de 150 personas, la fonda conocida como «Gran Hotel» y una *galería con servicio hidroterápico y de baños calientes*¹⁰⁶. En 1900, en compañía de Enrique Vial, heredero de una familia de comerciantes de harinas, crearon la sociedad *Establecimiento «El Sardinero» de Baños* a la que quedaron adscritos cuatro hoteles cercanos a la playa y un casino cuya construcción exigió una inversión de un millón de pesetas¹⁰⁷, completada con la construcción de un tranvía entre el centro de la ciudad y el Sardinero. Las obras del tranvía fueron realizadas por los hermanos Pombo en compañía de la empresa metalúrgica santanderina «Corcho e Hijos»¹⁰⁸.

La mala fortuna finisecular hizo que quedase como sólo testimonio de la fortuna gestada por Juan Pombo Conejo, uno de los industriales más emprendedores en la Historia Económica de Castilla la Vieja del siglo pasado, un casino de juego. Habrá que esperar a la década de los 20 a que el apellido Pombo, presente en el mundo de las artes, la medicina o la milicia, aparezca ligado a nuevas empresas navieras, compañías pesqueras, a la fabricación de conserva de pescados e, incluso, a la mouturación del trigo, negocio en el que hicieron fortuna los Pombo un siglo atrás.

RELACION DE SIGLAS EMPLEADAS

AMP:	Archivo Municipal de Palencia.
AMPN:	Archivo Municipal de Paredes de Nava.
APV:	Archivo Parroquial de Villada.
AHPP:	Archivo Histórico Provincial de Palencia.
AHPC:	Archivo Histórico Provincial de Cantabria.
AHPV:	Archivo Histórico Provincial de Valladolid.
AFCMP:	Archivo Familiar Carlón Méndez-Pombo.
ANV:	Archivo Notarial de Valladolid.
AS:	Archivo del Senado.
BMMPS:	Biblioteca Municipal Menéndez Pelayo de Santander.
RMV:	Registro Mercantil de Valladolid.
RMS:	Registro Mercantil de Santander.
RPP:	Registro de la Propiedad de Palencia.
RPR:	Registro de la Propiedad de Reinosa.
RPV:	Registro de la Propiedad de Valladolid.

106 Legajo 99, Expediente 7.

107 RMS, Tomo VI, Anotación de 20-VII-1901.

108 RMS, Tomo II, f. 129.